ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Bogotá, 22 de septiembre de 2023

AJGA-3052022-OBRA-81

SEÑORES
**GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S.**
**INTERVENTORIA.**
**L.C.**

**Ref.** CONTRATO DE OBRA No. 305**-2022**, "ATENCION PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL- ERON- A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3.

**Asunto:** Solitud de prorroga en tiempo contrato de Obras No. USPEC-CTO-305-2022.Cordial

saludo,

Por medio de la presente solicito una prórroga de tiempo de tres (3) meses del contrato de la referencia teniendo en cuenta la siguiente justificación:

- El alcance del contrato, de conformidad con el documento "Anexo Técnico", que hace parte integral del mismo, contempla la atención inmediata, oportuna y eficiente con carácter correctivo de necesidades o eventos imprevisibles que faciliten habilitar los espacios afectados (celdas, baterías sanitarias, duchas, celdas de visita íntima, patios de visita, ranchos, áreas de sanidad, áreas administrativas, áreas de guardia, equipos e instalaciones asociadas al funcionamiento de la planta física, etc.), para el normal funcionamiento de los Establecimientos Penitenciarios.

- Lo anterior teniendo en cuenta que la Dirección de Infraestructura de la USPEC recibió durante la vigencia 2021 y el primer bimestre de la presente 2023 PQRS, tales como tutelas, derechos de petición y hallazgos de entidades de control; de las cuales, el 45 % corresponden a necesidades de atención primaria y/o de emergencia en los ERON del país, que se presentan por eventos naturales impredecibles (Climáticos y sísmicos), amotinamiento y alteraciones del orden interno, y se relacionan con servicios de saneamiento básico, intervenciones civiles, eléctricas y mecánicas menores, y elementos de seguridad para evitar el deterioro de las plantas físicas de la infraestructura carcelaria existente, que no fueron atendidas oportunamente por no estar incluidas en contratos de común ejecución que suscribe la entidad, con alcance y destinación específica de recursos.

- Como se evidencia, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC en cumplimiento de su misión de contribuir al mejoramiento del Sistema Penitenciario y Carcelario a través de la eficiente prestación de servicios, suministro de bienes e infraestructura requerida para su adecuado funcionamiento, previó el riesgo de la no atención inmediata de necesidades o eventos imprevisibles, se preparó y lo gestionó con la suscripción del contrato USPEC-CTO- 305-2022.

- No obstante, lo anterior, a la fecha se ha materializado con la ejecución de diferentes solicitudes de los directores de los ERON, aprobadas por el USPEC sin ningún riesgo para su atención, situación que ha posibilitado la ejecución contractual; sin embargo, los riesgos al ser imprevisibles, son latentes y en cualquier momento se pueden presentar, por lo que la necesidad de su atención persiste, razón por la cual, solicitamos prorrogar el contrato USPEC-CTO-305-2022 por (3) tres meses, es decir, hasta el 31 de diciembre del 2023.

- Se aclara que la Prórroga se justifica principalmente por la gran cantidad de acciones de tutelas que se ha generado en los distintos establecimiento carcelarios de las regional del grupo 3, lo que implica que al cumplirlas el valor y el tiempo del contrato inicial no sería suficiente para dar cumplimento a dichas acciones de tutelas interpuestas a los distintos ERON, cabe resaltar que el nivel de prioridad de la prórroga es nivel 4.

Atentamente,



**ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS**
C.C. 79.783.653
CONTRATISTA